



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	MEZA HACHA ALEJANDRO SATURNINO
Título Habilitante:	17-MAD-TAM/PER-FMP-2018-11
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	798-2018-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	06/07/2018
Zafra:	2018-2019
Volumen del Plan(m3):	194.91
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	22/11/2018
Término:	22/11/2018
Nro Res. Inicio PAU:	023-2019-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU:	250-2019-OSINFOR-DFFFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.1415U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Schizolobium sp. / Pashaco</i>		18.66	9.545
2	<i>Matisia cordata / Sapote</i>		4.25	0
3	<i>Trattinnickia aspera / Caraña</i>		83.93	59.009
4	<i>Apuleia leiocarpa / Ana caspi</i>		8.88	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

5	<i>Couratari guianensis</i> Moena			15.24	6.136
6	<i>Sloanea sp.</i> Aleton			6.52	5.909
7	<i>Guarea trichiloides</i> Requia			12.42	0
8	<i>Aspidosperma subincanum</i> Quillobordon			8.96	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Couratari guianensis</i> Misa		36.05	30.909	11.356	36,7%	31,5%

Fuente: Resolución N° 250-2019-OSINFOR-DFFFSS

*Balance de extracción de fecha: 07/11/2018

Fecha de Ingreso al Observatorio:

16/12/2018

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 00:54:37

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.